



1053.-

CIRCULAR No. = 00386

Ibagué, 14 de Septiembre de 2018

PARA: RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ

ASUNTO: Evidencias Conformación del Comité de Convivencia Laboral
Institucional.

Por medio de la presente se solicita Acto Administrativo de conformación del Comité de Convivencia Escolar en cada Institución Educativa, para lo cual se da como plazo para la entrega del documento el día **viernes 21 de Septiembre** del presente año (Ley 715 de 2001, Capítulo 3, Artículo 10, inciso 10.13).

Todos los casos reportados al Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación deben haber surtido proceso anterior en el Comité de la Institución Educativa, y en caso de no haber solución frente a la problemática será remitido con evidencias de lo establecido y el concepto del Comité de la Institución.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

Revisó: Diana Mireya Cuellar Sánchez/Direc. Administrativa y Financiera

Proyectó:  Nohora Bello/Líder de Talento Humano